



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo

2025-2030



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Directorio



Con la Ciencia por la Humanidad®

Ramón Jiménez López

Director general del Tecnológico Nacional de México (TecNM)

M.C. Benito Sánchez Raya

Director Del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo

M.T.I. Guerrero Crespo Carlos Arturo

Subdirector Académico

Ing. Rodolfo Ángel Martínez Zúñiga

Subdirector de Servicios Administrativo

Dra. Rosa Isela González Núñez

Subdirectora de Planeación y Vinculación

Arq. Anadelly Muro Salazar

Jefa de Departamento de Ciencias Básicas

M.A.N José Antonio Espino López

Jefe del Departamento de Sistemas Y Computación

M.E. Manuela Lourdes García López

Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra

M.A.N. Roxana Cedillo Cipriano

Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial

M.E. Ruth Guadalupe Cruz Sosa

Jefa del Departamento de Ciencias Económico Administrativo

Dr. Miguel Ángel Guerrero Crespo

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

M.I.I. Karla Isela Palacios de Luna

Jefa del Departamento de División de Estudios Profesionales

M.C.I.E. Raúl Rogelio Rojas Quiñones

Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica y Eléctrica

Ing. Jorge Misael Amador Briseño

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Lic. Melba Dioselina Guerrero Mata

Jefe del Departamento De Recursos Humanos

Lic. Vidal Abdenago Serrano Hurtado

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

M.A.N. Mario Alberto Widales Cobio

Jefe del Centro de Cómputo

Ing. Antonio Onofre García

Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo

M.E. Luis Carlos Aragón Arévalo

Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto

M.A.N. Karen Dalí Leal Benavides

Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión

Ing. Axel Herrera Saldívar

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

M.A. Gabriela Rodríguez Segura

Jefa del Centro de Información

M.A.N Alejandra Ayala González

Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Dr. Daniel Olivares Caballero

Jefe de División de Estudios de Posgrado e Investigación



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Mensaje Institucional



Con la Ciencia por la Humanidad®

Mensaje Institucional

El programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 constituye el instrumento rector que orienta la planeación y el desarrollo de la principal institución de educación superior tecnológica del país. El Tecnológico Nacional de México, a través del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, asume con responsabilidad y compromiso la construcción del Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2025-2030, como un instrumento estratégico que permitirá orientar las acciones y esfuerzos de nuestra comunidad educativa hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de nuestra misión formativa.

Los cambios y desafíos que actualmente enfrenta la educación superior demandan instituciones innovadoras, incluyentes, sostenibles y con una visión integral del desarrollo. En este contexto, el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo reafirma su compromiso con la formación de profesionistas altamente competentes, con valores éticos, responsabilidad social y capacidades para responder a las necesidades de un entorno dinámico y globalizado.

El presente Programa Institucional de Desarrollo establece una ruta de trabajo que permitirá consolidar la calidad académica, fortalecer la investigación y la innovación, ampliar la vinculación con los sectores social y productivo, promover la internacionalización, impulsar la transformación digital y garantizar procesos institucionales eficientes y transparentes.

El logro de los objetivos planteados requerirá la participación activa y corresponsable de estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos y actores estratégicos del entorno, trabajando de manera coordinada bajo una visión compartida de crecimiento y mejora continua.

Con la suma de esfuerzos y el compromiso institucional que distingue a nuestra comunidad tecnológica, avanzaremos hacia una institución más sólida, pertinente y comprometida con el desarrollo regional y nacional.

Benito Sánchez Raya



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Índice



Con la Ciencia por la Humanidad®

1. Índice

1	Índice	6
2	Señalamiento del origen de los recursos del programa	8
3	Siglas y acrónimos	10
4	Fundamento normativo	13
5	Diagnóstico de la situación al cierre 2024 y visión de largo plazo	16
6	Objetivos	19
6.1	Relevancia del objetivo 1	21
6.2	Relevancia del objetivo 2	25
6.3	Relevancia del objetivo 3	28
6.4	Relevancia del objetivo 4	31
6.5	Relevancia del objetivo 5	34
6.6	Relevancia del objetivo 6	37
6.7	Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030.....	40
7	Estrategias y línea de acción	43
8	Indicadores y línea de acción	49
9	Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	62



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



**Programa Institucional del
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
2025-2030**

Señalamiento del Origen de los Recursos del Programa



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondiente a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Siglas y Acrónimos



3. Siglas y acrónimos

ANFEI. Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.

CC: Centro de Computo

CI: Centro de Información

DAE: Departamento de Actividades Extraescolares

DCB: Departamento de Ciencias Básicas

DCD: Departamento de Comunicación y Difusión

DCEA: Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

DCT: Departamento de Ciencias de la Tierra

DDA: Departamento de Desarrollo Académico

DEP: División de Estudios Profesionales

DEPI: División de Estudios de Posgrados e Investigación

DGTV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

DIEE: Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

DII: Departamento de Ingeniería Industrial

DIR: Dirección

DME: Departamento de Mantenimiento de Equipo

DPPP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

DRF: Departamento de Recursos Financieros

DRH: Departamento de Recursos Humanos

DRMS: Departamento de Recursos Materiales y Servicios

DSC: Departamento de Sistemas y Computación

DSE: Departamento de Servicios Escolares

ENECB. Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas.

IRC. Informe de Rendición de Cuentas.

IT. Instituto Tecnológico.

ITNLD. Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo.

PDI. Programa de Desarrollo Institucional.

PTA. Programa de Trabajo Anual.

SA: Subdirección Académica

SGA. Sistema de Gestión Ambiental.

SGC. Sistema de Gestión de la Calidad.

SGen. Sistema de Gestión de la Energía.

SGIG. Sistema de Gestión de Igualdad de Género.

SPV: Subdirección de Planeación y Vinculación

SSA: Subdirección de Servicios Administrativos

TecNM. Tecnológico Nacional de México.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



**Programa Institucional del
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
2025-2030**

Fundamento Normativo



4. Fundamento normativo

El Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo constituye el instrumento rector de planeación institucional que orienta las acciones estratégicas, académicas, administrativas y de vinculación de la institución durante el periodo señalado. Su elaboración se sustenta en el marco jurídico y normativo vigente que regula la planeación del desarrollo nacional, la educación superior y el funcionamiento del Tecnológico Nacional de México.

En primer término, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 la rectoría del Estado para garantizar que el desarrollo nacional sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía de la nación y promoviendo el crecimiento económico y social. Asimismo, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo y continuidad a las políticas públicas. De igual manera, el artículo 3º reconoce el derecho humano a la educación y establece los principios que deberán regir la educación impartida por el Estado, promoviendo la excelencia educativa, la inclusión, el desarrollo integral de las personas y el fortalecimiento del conocimiento científico y tecnológico.

En concordancia con lo anterior, la Ley de Planeación establece las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, determinando la obligación de las dependencias y entidades de la administración pública de elaborar instrumentos de planeación que orienten sus objetivos, estrategias y líneas de acción en congruencia con las prioridades nacionales.

Asimismo, la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior establecen las disposiciones que regulan la prestación y desarrollo de los servicios educativos, promoviendo principios de inclusión, equidad, excelencia, innovación y responsabilidad social, orientados al fortalecimiento de la educación superior en el país.

De igual forma, el Programa Institucional de Desarrollo se encuentra alineado con los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y en los programas sectoriales aplicables en materia educativa, los cuales orientan las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del sistema educativo nacional y al desarrollo científico, tecnológico y social.

En el ámbito sectorial, este Programa se articula con las directrices y políticas establecidas por el Tecnológico Nacional de México, particularmente con el Programa de Desarrollo Institucional del TecNM y demás disposiciones emitidas para fortalecer la calidad educativa, la investigación, la innovación, la vinculación y la mejora continua de los procesos institucionales.

Finalmente, el presente Programa Institucional de Desarrollo encuentra sustento en el Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, mediante el cual se constituye el Tecnológico Nacional de México como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, así como en los reglamentos, lineamientos, manuales y demás disposiciones internas que regulan la operación y funcionamiento del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo.

En este contexto, el PID 2025–2030 representa un instrumento de planeación estratégica que permitirá orientar el desarrollo institucional con criterios de legalidad, transparencia, pertinencia y responsabilidad social, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos educativos y al fortalecimiento de la educación superior tecnológica en beneficio de la sociedad.

El Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México establece su naturaleza jurídica, objetivos y funciones sustantivas, orientadas a impartir educación superior tecnológica, impulsar la investigación, promover la innovación y fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social. Asimismo, los estatutos, acuerdos y disposiciones emitidos por el TecNM establecen los lineamientos generales para la organización, planeación, evaluación y desarrollo institucional.

La elaboración del PID 2025–2030 se sustenta en la normativa institucional vigente, integrada por el Estatuto Orgánico, reglamentos internos, programas y políticas institucionales que regulan los procesos académicos, de investigación, vinculación y gestión administrativa. Asimismo, considera instrumentos institucionales previos como diagnósticos, planes estratégicos, políticas de calidad y resultados de evaluaciones, los cuales proporcionan bases técnicas para asegurar la congruencia y mejora continua institucional.

De manera complementaria, se consideran disposiciones estatales y regionales relacionadas con el desarrollo económico y social, así como criterios y lineamientos emitidos por organismos acreditadores y de financiamiento que contribuyen a la definición de objetivos, estrategias e indicadores institucionales.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



**Programa Institucional del
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
2025-2030**

**Diagnóstico de la
Situación al Cierre 2024
y Visión de Largo Plazo**



5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

Al cierre del ejercicio 2024, el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo presenta avances significativos en materia de calidad educativa, formación integral, investigación, vinculación y fortalecimiento institucional, derivados de las acciones implementadas durante el periodo 2019–2024. El Instituto mantiene su compromiso con la formación de profesionistas competentes y con sentido humanista, consolidando su participación en actividades académicas, científicas y de vinculación con los distintos sectores de la sociedad. Asimismo, cuenta con una trayectoria de más de seis décadas y una comunidad de más de 12 mil egresados que contribuyen al desarrollo regional y nacional.

No obstante, el análisis institucional realizado identifica diversos desafíos y áreas de oportunidad que requieren atención estratégica durante el periodo 2025–2030, derivados de cambios en el entorno educativo, tecnológico, económico y social.

Principales problemáticas identificadas

PROBLEMÁTICA	CAUSAS IDENTIFICADAS	EFFECTOS INSTITUCIONALES
NECESIDAD DE FORTALECER LA COBERTURA Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Factores socioeconómicos, deserción escolar, cambios en la demanda educativa y limitaciones de acceso	Disminución en matrícula, menor eficiencia terminal y menor aprovechamiento de capacidad instalada
OPORTUNIDAD DE FORTALECER INDICADORES DE TITULACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL	Rezago académico, factores económicos y necesidad de mayor acompañamiento estudiantil	Retraso en egreso y menor desempeño institucional
NECESIDAD DE INCREMENTAR INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Recursos limitados, participación reducida en proyectos y fortalecimiento de cuerpos académicos	Menor generación de conocimiento y transferencia tecnológica
FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	Necesidad de ampliar convenios y proyectos conjuntos con sectores productivos y sociales	Menor impacto regional y oportunidades limitadas para estudiantes
REFORZAR COMPETENCIAS DIGITALES Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	Evolución acelerada de tecnologías y necesidad de actualización continua	Brechas tecnológicas y limitaciones en procesos educativos
NECESIDAD DE FORTALECER INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Crecimiento institucional y actualización tecnológica continua	Limitaciones para ampliar capacidades académicas y de investigación
CONSOLIDAR ACCIONES DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y SOSTENIBILIDAD	Necesidad de fortalecer cultura institucional y programas transversales	Impacto limitado en el desarrollo integral y responsabilidad social

Problemática central

Derivado del análisis institucional, se identifica como problemática central la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para responder de manera pertinente a las nuevas demandas educativas, científicas, tecnológicas y sociales, mediante estrategias que permitan incrementar la calidad educativa, consolidar la investigación y vinculación, fortalecer la infraestructura y promover una gestión institucional eficiente y sostenible.

En este contexto, el Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030 se constituye como el instrumento estratégico que orientará las acciones y políticas institucionales para atender dichas necesidades y contribuir al fortalecimiento del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo.

Visión de Largo Plazo

La visión del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo se fundamenta en su marco normativo, en los objetivos establecidos por el Tecnológico Nacional de México y en las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Asimismo, considera los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social” y las necesidades de su comunidad académica.

Esta visión orienta las acciones institucionales hacia el fortalecimiento de la educación, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

MISIÓN. Formar integralmente profesionistas líderes, altamente competitivos y comprometidos con el desarrollo de su comunidad

VISIÓN. Ser una Institución Educativa reconocida por su alto desempeño y contribución al desarrollo tecnológico y sustentable de la comunidad. Con esta visión el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo busca contribuir a la transformación educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Objetivos



6. OBJETIVOS

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de nuevo Laredo	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.10, 1.1.2, 1.1.5, 1.1.6, 1.2.3, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.3.2, 2.3.3, 2.3.4
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.3.1
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.2.1, 4.3.1
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.3, 5.1.4, 5.4.1, 5.6.1
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.7, 6.6.6



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Relevancia del Objetivo 1



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La relevancia de este objetivo radica en la necesidad de fortalecer el acceso y permanencia en la educación superior tecnológica como un mecanismo para reducir brechas sociales y generar mayores oportunidades de desarrollo para la población. En un contexto caracterizado por cambios sociales, económicos y tecnológicos, resulta fundamental ampliar las oportunidades educativas mediante estrategias que favorezcan la inclusión, la equidad y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Para el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, este objetivo representa una oportunidad para incrementar la cobertura educativa, fortalecer programas de acompañamiento estudiantil, tutorías y apoyos institucionales, así como garantizar condiciones que favorezcan el ingreso, permanencia y conclusión de los estudios.

Su cumplimiento contribuirá a la formación de capital humano con competencias profesionales y sentido humanista, incrementando las oportunidades de desarrollo social y económico de la región y fortaleciendo el compromiso institucional con una educación superior inclusiva, equitativa y de calidad.

En el ciclo 2024-2025 el Instituto registro la matrícula de aproximadamente del 11% en la matrícula escolar, la cual fue de 3218 en 2024 y para el año 2025 fue de 3,550. De manera conjunta se continúa edificando un futuro con mayores oportunidades, sustentado en los valores del conocimiento, la responsabilidad social y el compromiso con el país.

Para el periodo agosto – diciembre 2025 el instituto tecnológico de Nuevo Laredo se impulsó la apertura de la carrera de: Ingeniería en Logística en modo presencial; Ingeniería Industrial e Ingeniería en Gestión Empresarial en modo virtual, así como la Maestría en Ingeniería en modo presencial y la Maestría en Inteligencia Artificial en modalidad virtual.

En materia de infraestructura física y equipamiento, el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo presenta áreas de oportunidad relacionadas con la modernización y ampliación de espacios académicos como lo es el área para la Licenciatura de Ingeniería en Logística, laboratorios e infraestructura tecnológica, así como el fortalecimiento de la conectividad y el aprovechamiento óptimo de las instalaciones, con el fin de atender el crecimiento de la matrícula y mejorar la calidad de los servicios educativos.

Problemas

- Persisten desigualdades en el acceso a la educación superior tecnológica para estudiantes provenientes de sectores económicamente vulnerables, lo que limita sus oportunidades de desarrollo académico y profesional.
- Existen condiciones socioeconómicas que dificultan la permanencia y continuidad escolar de estudiantes de bajos ingresos, particularmente aquellos que requieren incorporarse al mercado laboral desde etapas tempranas.
- La insuficiencia de recursos económicos para transporte, alimentación, materiales académicos y conectividad digital representa una barrera importante para el acceso y permanencia estudiantil.
- Persisten brechas digitales que afectan el acceso equitativo a herramientas tecnológicas, plataformas educativas y recursos de aprendizaje.
- Existe una necesidad de fortalecer programas de acompañamiento académico, tutorías y atención integral para favorecer la permanencia y el éxito escolar.
- La oferta educativa requiere continuar ampliando su vinculación con las necesidades del entorno regional y del sector productivo, a fin de incrementar oportunidades de acceso y empleabilidad para los estudiantes.
- Se presentan limitaciones en infraestructura física y tecnológica que pueden restringir el crecimiento de la matrícula y la atención adecuada de la demanda educativa.
- La dinámica económica y social de la región fronteriza genera condiciones de movilidad, inseguridad y vulnerabilidad que impactan el acceso y permanencia de algunos estudiantes.
- Existe la necesidad de fortalecer estrategias institucionales de equidad de género e inclusión, promoviendo mayores oportunidades de acceso y participación para todos los sectores de la población.
- La baja orientación vocacional en algunos niveles educativos previos limita el interés y acceso de jóvenes hacia programas de educación superior tecnológica.
- Se requiere fortalecer la difusión institucional y el alcance de los programas educativos del Instituto para incrementar la captación de estudiantes potenciales.
- Las transformaciones tecnológicas y las nuevas demandas del mercado laboral exigen ampliar el acceso a programas académicos pertinentes, innovadores y con enfoque digital.
- Existe una limitada oferta de programas de posgrados especializados que respondan a las necesidades estratégicas del entorno industrial, tecnológico y social de la región fronteriza.

Retos

- Incrementar la cobertura educativa del Instituto, garantizando el acceso a una educación superior tecnológica inclusiva, equitativa y de calidad.
- Fortalecer estrategias institucionales que favorezcan el ingreso, permanencia y egreso oportuno de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Reducir los índices de deserción escolar mediante programas integrales de acompañamiento académico, tutorías y apoyo socioemocional.
- Impulsar mecanismos de apoyo económico, becas y programas de asistencia que contribuyan a disminuir las barreras financieras de los estudiantes.
- Disminuir la brecha digital mediante el fortalecimiento de infraestructura tecnológica, conectividad y acceso a herramientas digitales.
- Ampliar la capacidad instalada en infraestructura física, laboratorios, equipamiento y espacios académicos para atender el crecimiento de la matrícula.

- Incrementar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior para fortalecer la orientación vocacional y la captación de estudiantes.
- Consolidar programas académicos pertinentes y alineados con las necesidades del entorno productivo, tecnológico y social de la región.
- Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante programas culturales, deportivos, científicos y de desarrollo humano.
- Impulsar modelos educativos flexibles e innovadores que faciliten el acceso de estudiantes con distintas condiciones sociales, laborales y geográficas.
- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios institucionales de atención estudiantil, orientación psicológica y apoyo académico.
- Fortalecer la difusión institucional y el posicionamiento del Instituto como una opción educativa tecnológica de calidad en la región.
- Adaptar la oferta educativa a las tendencias de transformación digital, industria inteligente y nuevas competencias demandadas por el mercado laboral.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación institucional para medir el impacto de las estrategias de acceso, cobertura y permanencia escolar.
- Ampliar y diversificar la oferta de programas de posgrado con pertinencia regional, alineados a las necesidades del sector productivo y tecnológico.
- Consolidar programas de maestría y especialización orientados al desarrollo científico, tecnológico y de innovación.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Relevancia del Objetivo 2



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El instituto Tecnológico de Nuevo Laredo reconoce la importancia de garantizar una educación de excelencia, orientada al fortalecimiento de competencias académicas, tecnológicas y profesionales que permitan a las y los estudiantes responder a las necesidades de un entorno globalizado y en constante transformación.

En este sentido, resulta prioritario impulsar procesos educativos innovadores, pertinentes y de calidad, que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad, la investigación, la formación integral y el aprendizaje continuo, alineados con las demandas del sector productivo, tecnológico y social de la región fronteriza. Durante el periodo 2025, cuatro docentes cumplieron satisfactoriamente con los requisitos de productividad que incluyen la integración en cuerpos académicos, proyectos de investigación y publicaciones científicas.

Asimismo, el Instituto enfrenta el reto de fortalecer la actualización académica, la incorporación de nuevas tecnologías, la modernización de los procesos de enseñanza- aprendizaje y la vinculación con el entorno, con el propósito de formar profesionistas altamente competitivos, con sentido ético, responsabilidad social y capacidad de adaptación ante los desafíos actuales y futuros.

Problemas

- Existe la necesidad de fortalecer la actualización y modernización de los programas educativos para responder a los cambios tecnológicos, científicos y productivos del entorno regional y global.
- Se identifican áreas de oportunidad en la incorporación de metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje que fortalezcan el pensamiento crítico, la creatividad y la solución de problemas.
- Persisten retos relacionados con el fortalecimiento de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico dentro de los procesos académicos.
- Existe la necesidad de incrementar el uso de herramientas digitales, plataformas tecnológicas y laboratorios especializados que favorezcan una formación de vanguardia.
- La vinculación entre los programas académicos y las necesidades actuales del sector productivo requiere fortalecerse para garantizar una formación más pertinente y competitiva.
- Falta de docentes con perfil deseable.
- La necesidad de actualización profesional de los docentes asegurar la planeación, ejecución y control de la capacitación para su incorporación al personal docente.

Retos

- Garantizar una educación de excelencia mediante el fortalecimiento de la calidad académica y la mejora continua de los procesos educativos.
- Modernizar los programas educativos para asegurar su pertinencia frente a las necesidades del entorno social, industrial y tecnológico.
- Incrementar el uso de herramientas tecnológicas, laboratorios especializados y plataformas digitales en los procesos formativos.
- Promover la actualización y capacitación continua del personal docente en áreas académicas, tecnológicas y pedagógicas.
- Fortalecer la investigación aplicada, la innovación y el desarrollo tecnológico vinculados con las necesidades de la región.
- Incrementar la vinculación con el sector productivo para fortalecer la pertinencia y competitividad de los programas académicos.
- Impulsar la formación de profesionistas capaces de adaptarse a los procesos de transformación digital, industria 4.0 y nuevas tendencias tecnológicas.
- Formar a docentes para que sean candidatos a perfil deseable.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Relevancia del Objetivo 3



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Para el Instituto tecnológico de Nuevo Laredo, la educación integral es una estrategia clave para el desarrollo armónico del estudiante, impactando de forma positiva en indicadores institucionales como el sentido de pertenencia, la salud mental y la permanencia escolar.

A través de la promoción activa de actividades físicas, cívicas y culturales desde el nuevo ingreso, se busca potenciar las capacidades cognitivas y emocionales del estudiantado.

Como parte de las estrategias orientadas a la formación integral y al desarrollo de las esferas físico-corporal, social y emocional de los alumnos de nuevo ingreso, se registró una participación total de 672 estudiantes incorporados de manera activa en las diversas disciplinas deportivas, cívicas y culturales que ofrece la institución.

A continuación, se detalla la distribución de la matrícula participante durante el periodo reportado:

Tipo de Actividad	Disciplina / Taller	Estudiantes de Nuevo Ingreso
Deportivas	Fútbol Soccer	107
Deportivas	Ajedrez	66
Deportivas	Básquetbol	64
Deportivas	Tenis	61
Deportivas	Voleibol	60
Deportivas	Natación	55
Deportivas	Fútbol Banderas	47
Deportivas	Béisbol	41
Deportivas	Atletismo	12
Cívicas y Culturales	Música	57
Cívicas y Culturales	Danza	35
Cívicas y Culturales	Teatro	26
Cívicas y Culturales	Banda de Guerra	25
Cívicas y Culturales	Creación Literaria	16
TOTAL	Comunidad Estudiantil Impactada	672

Del total de la matrícula de nuevo ingreso participante, se destaca que el 76.3% (513 estudiantes) optó por disciplinas deportivas. Esto refleja el impacto positivo de la promoción de estilos de vida saludables y la optimización en el uso de la infraestructura deportiva, logrando una sólida base para la futura conformación de los equipos representativos del Instituto.

Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación, es un compromiso del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo.

Problemas

- Participación limitada de algunos estudiantes en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas.
- Necesidad de fortalecer la integración y adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida institucional.
- Escasa participación en equipos representativos deportivos, culturales y artísticos.
- Insuficiente aprovechamiento de actividades complementarias orientadas al desarrollo físico, emocional y social.
- Bajo nivel de dominio de una segunda lengua en parte de la población estudiantil.
- Necesidad de fortalecer espacios que promuevan la convivencia armónica, la inclusión y la cultura de la paz.

Retos

- Incrementar la participación estudiantil en actividades deportivas, culturales, artísticas y cívicas.
- Fortalecer los mecanismos de integración y acompañamiento para estudiantes de nuevo ingreso.
- Consolidar equipos representativos que proyecten el talento académico, cultural y deportivo de la institución.
- Impulsar estrategias que favorezcan el bienestar físico, emocional y social de la comunidad estudiantil.
- Incrementar el interés y la participación en programas de aprendizaje y certificación de una segunda lengua.
- Promover una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión, la igualdad y la sana convivencia.
- Fortalecer la formación integral como elemento complementario al desarrollo académico y profesional de las y los estudiantes.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Relevancia del Objetivo 4



6.4 Relevancia del Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación representan funciones sustantivas de la educación superior, al contribuir a la generación de conocimiento, la solución de problemáticas sociales y productivas, así como al fortalecimiento de la competitividad regional y nacional. En el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, resulta prioritario impulsar estas actividades para consolidar una comunidad académica con mayores capacidades de investigación y vinculación con los sectores estratégicos del entorno.

El fortalecimiento de la planta docente mediante su incorporación al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y la consolidación de cuerpos académicos permitirá incrementar la producción científica, la colaboración interdisciplinaria y la generación de proyectos con impacto en el desarrollo económico y social de la región. Asimismo, estas acciones favorecerán la formación de redes de investigación y el acceso a oportunidades de financiamiento y cooperación académica.

De igual manera, la participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación contribuye al desarrollo de competencias científicas, tecnológicas y de innovación, fortaleciendo su formación profesional y promoviendo una cultura orientada a la generación y aplicación del conocimiento. Lo anterior resulta especialmente relevante en un entorno fronterizo caracterizado por la presencia de sectores industriales, logísticos y de servicios que demandan soluciones innovadoras y capital humano altamente especializado.

La atención de este objetivo permitirá fortalecer las capacidades institucionales en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, contribuyendo a la formación de profesionistas con pensamiento crítico, capacidad de resolución de problemas y compromiso con el desarrollo sostenible de la región y del país.

Problemas

- Limitado número de docentes incorporados al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- Necesidad de fortalecer la formación, consolidación y productividad de los cuerpos académicos.
- Baja participación estudiantil en proyectos de investigación científica y tecnológica.
- Insuficiente generación y difusión de productos de investigación con impacto regional.
- Limitada vinculación de algunos proyectos de investigación con las necesidades del sector productivo y social.
- Necesidad de fortalecer la cultura institucional de investigación e innovación.

Retos

- Incrementar el número de docentes con reconocimiento en el SNII.
- Fortalecer la integración y consolidación de cuerpos académicos.
- Impulsar la participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Incrementar la producción científica, tecnológica y de innovación de la institución.
- Fortalecer la vinculación entre la investigación y las necesidades del entorno regional.
- Promover la participación en convocatorias y programas de financiamiento para investigación.
- Consolidar una cultura institucional orientada a la generación, aplicación y transferencia del conocimiento.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo 2025-2030

Relevancia del Objetivo 5



6.5 Relevancia del Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación institucional constituye un elemento fundamental para fortalecer la pertinencia de la educación superior tecnológica y contribuir al desarrollo económico y social de la región. En el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo, la colaboración con los sectores productivo, público y social permite enriquecer los procesos formativos, fortalecer la formación profesional de las y los estudiantes y generar mayores oportunidades de desarrollo para la comunidad tecnológica.

La ubicación estratégica del Instituto en una de las principales regiones de intercambio comercial e industrial del país favorece el establecimiento de alianzas con organismos gubernamentales, empresas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo acciones conjuntas que contribuyan a la formación integral del estudiantado y al fortalecimiento de la competitividad regional.

Asimismo, la operación del Consejo de Vinculación Institucional y del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés fortalece los mecanismos de colaboración, transparencia y responsabilidad institucional, favoreciendo la construcción de relaciones sólidas con los diferentes sectores de la sociedad. De igual manera, la vinculación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales amplía las oportunidades de cooperación académica, intercambio de experiencias y desarrollo de proyectos conjuntos.

La promoción del servicio social, la titulación y el seguimiento de egresados constituyen herramientas fundamentales para fortalecer la relación entre la institución y su entorno, permitiendo retroalimentar los procesos educativos y contribuir a la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo de sus comunidades.

La atención de este objetivo permitirá consolidar una vinculación estratégica que favorezca la formación de capital humano altamente calificado, fortalezca la empleabilidad de los egresados y contribuya al desarrollo sostenible de Nuevo Laredo, Tamaulipas y la región fronteriza.

Problemas

- Necesidad de fortalecer y diversificar los mecanismos de vinculación con los sectores productivo, público y social.
- Limitada participación de algunos actores externos en actividades académicas y de colaboración institucional.
- Oportunidades de mejora en el aprovechamiento de convenios para beneficio de estudiantes y docentes.
- Necesidad de incrementar la participación estudiantil en programas de servicio social vinculados a las necesidades de la comunidad.
- Seguimiento insuficiente de egresados para identificar áreas de mejora en los procesos formativos.

- Necesidad de fortalecer la cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales.

Retos

- Consolidar el funcionamiento del Consejo de Vinculación Institucional como mecanismo de colaboración estratégica.
- Fortalecer las acciones del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para promover una cultura institucional basada en la integridad y la transparencia.
- Incrementar el número y alcance de convenios con organismos públicos, privados y sociales.
- Fortalecer la colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Promover una mayor participación estudiantil en programas de servicio social, prácticas y actividades de vinculación.
- Mejorar los mecanismos de seguimiento y comunicación con egresados para fortalecer la pertinencia de los programas educativos.
- Impulsar proyectos conjuntos que contribuyan al desarrollo económico y social de la región.
- Consolidar la vinculación como un instrumento para fortalecer la formación profesional y la inserción laboral de los egresados.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



**Programa Institucional del
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
2025-2030**

Relevancia del Objetivo 6



6.6 Relevancia del Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La eficiencia administrativa constituye un elemento fundamental para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo y garantizar la prestación de servicios educativos de calidad. En un entorno de constante transformación y demanda de mejores resultados institucionales, resulta indispensable fortalecer los procesos de gestión, optimizar el uso de los recursos disponibles y consolidar una cultura organizacional basada en la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas.

La operación eficaz de los sistemas institucionales de gestión contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, la sostenibilidad ambiental, la eficiencia energética y la equidad dentro de la institución. En este sentido, el mantenimiento y mejora permanente del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión de Energía y el Modelo de Equidad de Género permiten fortalecer el desempeño institucional y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos ante la comunidad educativa y los organismos certificadores.

Asimismo, la capacitación continua del personal directivo, docente y de apoyo fortalece las competencias necesarias para responder a los retos actuales de la educación superior tecnológica, promoviendo una gestión más eficiente, innovadora y orientada a resultados. De igual forma, la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos fortalecen la confianza de la sociedad y contribuyen a una administración responsable y sostenible.

La atención de este objetivo permitirá consolidar una gestión institucional moderna, eficiente y transparente que favorezca el cumplimiento de la misión institucional y contribuya al fortalecimiento de los servicios educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo.

Problemas

- Necesidad de fortalecer la operación y mejora continua de los sistemas institucionales de gestión.
- Requerimiento permanente de actualización y capacitación del personal para responder a las demandas institucionales y normativas.
- Oportunidades de mejora en la integración y seguimiento de los procesos administrativos bajo una visión sistémica.
- Necesidad de fortalecer la cultura de calidad, sostenibilidad, eficiencia energética y equidad dentro de la institución.
- Limitaciones presupuestales que exigen una administración eficiente y responsable de los recursos disponibles.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia, evaluación institucional y rendición de cuentas.

Retos

- Mantener la eficacia y vigencia del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- Consolidar la operación y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Fortalecer las acciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Energía (SGE) para promover el uso eficiente de los recursos energéticos.
- Dar continuidad al Modelo de Equidad de Género y fortalecer la cultura institucional de igualdad e inclusión.
- Incrementar las oportunidades de capacitación y actualización para el personal directivo, docente y de apoyo.
- Impulsar la digitalización y mejora de los procesos administrativos para incrementar su eficiencia.
- Garantizar la presentación oportuna y transparente de los informes institucionales y de rendición de cuentas.
- Fortalecer una gestión basada en resultados, la mejora continua y el uso responsable de los recursos públicos.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Programa Institucional del
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
2025-2030

Vinculación de los Objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030



Con la Ciencia por la Humanidad®

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030

Los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo se encuentran alineados con los objetivos estratégicos definidos por el Tecnológico Nacional de México en su Programa Institucional 2025-2030. Esta vinculación asegura que las acciones, estrategias y proyectos institucionales contribuyan al cumplimiento de las metas nacionales en materia de educación superior tecnológica, fortaleciendo la cobertura, la excelencia académica, la formación integral, la investigación, la vinculación y la gestión institucional.

Asimismo, esta alineación permite que los esfuerzos institucionales se orienten de manera coordinada hacia el desarrollo sostenible, la innovación, la inclusión, la equidad y la mejora continua, garantizando que las acciones implementadas por el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo generen impactos positivos en la comunidad estudiantil, el sector productivo y la sociedad en general.

En la siguiente tabla se presenta la correspondencia entre los objetivos institucionales del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo y los objetivos estratégicos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

Objetivo del PID del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo	Vinculación con el Objetivo Estratégico del TecNM 2025-2030	Contribución Institucional
Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social.	Objetivo 1 del TecNM	Contribuye al incremento de la cobertura educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso, permanencia y egreso de estudiantes, con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	Objetivo 2 del TecNM	Fortalece la calidad educativa a través de la mejora continua de los programas académicos, la formación docente y el desarrollo de competencias pertinentes para el entorno regional y nacional.
Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte.	Objetivo 3 del TecNM	Promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes mediante actividades deportivas, culturales, cívicas, recreativas y de formación complementaria que fortalecen su bienestar y desarrollo humano.
Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación.	Objetivo 4 del TecNM	Impulsa la generación y aplicación del conocimiento mediante la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, fortaleciendo los

			cuerpos académicos y la producción científica institucional.
Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social.	Objetivo 5 del TecNM		Fortalece la colaboración con organismos públicos, privados y sociales mediante convenios, servicio social, seguimiento de egresados y proyectos de beneficio mutuo que contribuyen al desarrollo regional.
Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos.	Objetivo 6 del TecNM		Consolida una gestión institucional eficiente mediante la operación de sistemas de gestión, capacitación del personal, rendición de cuentas y mejora continua de los procesos administrativos.

Vinculación con los principios transversales del TecNM

Principio Transversal	Contribución del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
Inclusión y Equidad	Promoción del acceso, permanencia y éxito académico de toda la población estudiantil.
Igualdad de Género	Implementación y fortalecimiento del Modelo de Equidad de Género.
Sustentabilidad	Operación del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Energía.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Presentación oportuna de informes institucionales y cumplimiento de la normatividad aplicable.
Innovación y Transformación Digital	Impulso a la investigación, desarrollo tecnológico y mejora continua de los procesos institucionales.
Vinculación Social	Fortalecimiento de alianzas estratégicas con los sectores productivo, público y social.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



**Programa Institucional del
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
2025-2030**

Estrategias y Línea de Acción



7. Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo 1

Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1

Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social.

Líneas de acción

1.1.1.1-2 Consolidar los indicadores de matrícula de licenciatura, posgrado y educación no escolarizada.

1.1.10.10-1 Asegurar la correcta planeación y programación de asignaturas a través de las coordinaciones de carrera.

1.1.2.2-1 Dar mayor promoción a los programas de licenciatura y fortalecer los programas de asesorías y tutorías.

1.1.5.5-1 Participar en las convocatorias de registro de nuevos programas de posgrado.

1.1.6.6-1 Promover las carreras en línea de licenciatura y posgrado.

Estrategia 1.2

Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del TecNM.

Líneas de acción

1.2.3.13-1 1 - Formar docentes en estrategias de andamiaje.

1.2.5.15-1 Promover los programas de asesorías académicas darles difusión a los programas de Tutorías para el seguimiento de necesidades del Alumnado.

1.2.6.16-1 Promover los programas de asesorías académicas y tutoría institucional. Darles mayor difusión a los programas de titulación.

1.2.7.17-1 Acompañar a los estudiantes egresados en su trámite de Titulación

Estrategia 1.3

Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Líneas de acción

1.3.1.18-1 Promover y difundir las carreras de licenciatura ofertadas en la institución ante escuelas de nivel medio superior.

Objetivo 2

Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.3

Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Líneas de acción

2.3.2.11-1 Asegurar la planeación, ejecución y control de la capacitación docente.

2.3.3.12-1 Fortalecer la participación del personal en eventos de actualización Profesional.

2.3.4.13-1 Acompañar a los docentes candidatos al reconocimiento de Perfil Deseable.

Objetivo 3

Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.2

Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Líneas de acción

3.2.2.6-1 Promover la participación de estudiantes de nuevo ingreso en actividades de desarrollo físico, social, emocional e intelectual cognitivo.

3.2.3.7-1 Promover la participación de los estudiantes en actividades cívicas, culturales y deportivas con el objetivo de integrar los equipos y grupos representativos de estas áreas.

3.2.4.8-1 Promover la participación de los estudiantes en actividades artísticas, cívicas, culturales, deportivas y recreativas.

Estrategia 3.3

Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Líneas de acción

3.3.1.13-1 Mantener la promoción entre nuestra comunidad estudiantil sobre el beneficio del dominio de una segunda lengua.

Objetivo 4

Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la independencia científica y tecnológica.

Estrategia 4.1

Impulsar la incorporación de académicos del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

4.1.1.1-1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.

Estrategia 4.2

Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Líneas de acción

4.2.1.3-1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

Estrategia 4.3

Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales

Líneas de acción

4.3.1.6-1 Acompañar a los docentes en la formación y fortalecimiento de cuerpos académicos.

Objetivo 5

Impulsar la vinculación y la asociación con el sector productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1

Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Líneas de acción

5.1.1.1-1 Mantener en operación el Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y el Consejo de Vinculación Institucional.

5.1.3.3.-1 Mantener la vinculación con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

5.1.4.4-1 Mantener la vinculación con el sector público, social y privado con el fin de mantener la colaboración entre ambas partes, así como la firma de los convenios respectivos.

Estrategia 5.4

Impulsar el servicio social como una actividad orientada a la atención de problemas prioritarios a nivel regional y nacional.

Líneas de acción

5.4.1.14-1 Hacer difusión a través de redes sociales y a través de los coordinadores la participación sobre la necesidad del cumplimiento de dicho requisito de servicio social para su titulación.

Estrategia 5.6

Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Líneas de acción

5.6.1.23-1 Mantener la comunicación y vinculación con los egresados a través de la jefatura de oficina de seguimiento de egresados

Objetivo 6

Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2

Consolidar los sistemas de gestión en los institutos tecnológicos y centros del TecNM, que abarquen calidad, medio ambiente, energía, igualdad de género, salud, seguridad en el trabajo y responsabilidad social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Líneas de acción

6.2.1.2-1 Atender la operación y administración del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

6.2.2.3-1 Atender la operación y administración del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

6.2.3.4-1 Atender la operación y administración del Sistema de Gestión de Energía (SGE).

6.2.4.5-1 Atender la operación y administración del Modelo de Equidad de Género.

6.2.7.8-1 Coordinar las actividades de capacitación del personal directivo y de apoyo.

Estrategia 6.6

Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM.

Líneas de acción

6.6.6.17-1 Presentar en tiempo y forma el Informe de Rendición de Cuentas.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



**Programa Institucional del
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
2025-2030**

Indicadores y Línea de Acción



8. Indicadores y metas

Los indicadores estratégicos constituyen herramientas de medición que permiten evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo. Su propósito es proporcionar información objetiva y verificable para la toma de decisiones, el seguimiento de resultados y la evaluación del desempeño institucional.

De conformidad con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo adopta los indicadores estratégicos que resultan aplicables a su contexto institucional, estableciendo como línea base los resultados obtenidos al cierre de 2024 y definiendo metas anuales para el periodo 2025-2030, orientadas al fortalecimiento de la cobertura educativa, la excelencia académica, la formación integral, la investigación, la vinculación y la eficiencia administrativa.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNLD durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Planeación y Evaluación		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el ITNLD				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	3218	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM Formato 911

Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 3,218					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	3,218		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4,000			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3,655	3,724	3,690	3,495	3,337	3,214	3,218
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
3,550	3,640	3,730		3,820	3,910	4,000

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	1.2 Abandono escolar			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes	
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100			
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	2,353	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	527	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	3,214	Fuente de información variable2 Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((2,353+527)/ 3214)]*100 = 10.00			

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0.10		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
.05			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	0.09	0.09	0.13	0.13	0.11	0.10
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0.07	0.06	0.06		0.06	0.05	0.05

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N= 4				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
6			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
4	4	4	4	4	4	4
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
4	5	5		5	5	6

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	365	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	865	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	365 / 865 * 100 = 42					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	42		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
65			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
20	14	57	84	38	33	42
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028		2029	2030
48	51	54	58		61	65

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	147	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 150				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	147		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
160			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
56	102	21	ND	100	100	147
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
127	132	137		143	150	160

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Aseguramiento de la Calidad		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad

Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1		Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	1/ 1 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	100		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	100	100
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
100	100	100		100	100	100



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



**Programa Institucional del
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
2025-2030**

**Anexo 1.
Matriz de Seguimiento de
Indicadores de Gestión**



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

N°.	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Área Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	3218	3550	3640	3730	3820	3910	4000	DDA/ DEPI/DCD
1.1.2	Matrícula de licenciatura y de Técnico Superior Universitario (Modalidad escolarizada)	Estudiante	Matrícula de licenciatura y de TSU (Modalidad escolarizada) en el año N	11	14	15	15	15	16	16	SA
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	1	3	0	0	0	4	DEPI
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia y mixta) en el año N	0	34	54	61	74	83	90	SA
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	0	0	90	92	94	96	98	DEP
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	0	0	20	20	20	20	20	DII
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[(\text{Matrícula de licenciatura en el año N-1} - \text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} - \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1}] * 100$	0.1	0.07	0.05	0.05	0.05	0.05	0.04	DSC
1.2.6	Índice de eficiencia terminal	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5} * 100$	548	0	375	375	375	375	375	DEP
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	0	688	348	448	548	648	750	DEP
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada y/o recibida	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	10	10	10	10	10	DCT

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

N°.	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Área Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	111	120	125	130	135	140	145	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	75	84	100	100	100	100	100	DDA
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académico reconocido	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	3	4	4	4	4	4	4	DEPI

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

N°.	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Área Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.2.2	Número de estudiantes de nuevo ingreso que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	506	672	680	685	690	695	700	DAE
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que practican actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	143	1800	1900	2000	2100	2200	2300	DAE
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Evento	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	24	60	60	65	65	70	70	DAE
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	1547	1,688.00	1100	1220	1330	1450	1600	DGTV

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

N°.	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Área Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DEPI
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	0	0	10	12	16	18	20	DCEA

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

N°.	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Área Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	4	4	4	4	4	5	5	DGTV
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	147	127	130	132	134	136	138	DGTV

5.4.1	Número de estudiantes en servicio social	Estudiante	Número de estudiantes en servicio social en el año N	465	475	480	485	490	495	500	DGTV
5.6.1	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	137	200	210	221	220	230	230	DGTV

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

N°.	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Área Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DIR
6.2.2	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión ambiental certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DIR
6.2.3	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de la energía certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DIR
6.2.4	Instituto Tecnológico o centro con sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DIR
6.2.7	Número de directivos y personal de apoyo que cumplen con al menos 40 horas de capacitación (incluyendo cultura de ética, discriminación, acoso e igualdad de género) al año	Personal Capacitado	Número de directivos y personal de apoyo que cumplen con al menos 40 horas de capacitación (incluyendo cultura de ética, discriminación, acoso e igualdad de género) en el año N	23	24	50	60	70	80	90	DRH
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

